DNCP/DJ N° 2253/14

Asunción, 12 de agosto de 2014.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ
Telefax: (0531) 432-211
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de Denuncia recibida por Mesa de entrada como Expediente DNCP N° 10047 en fecha 30 de julio de 2014 presentada por AGROIMPERIO DE ELPIDIO CÁCERES, referida a la Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Semillas y Malla Media Sombra", convocada por el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ ID N° 265965.------

Con respecto a la denuncia de la referencia, cuya copia se adjunta con 11 (once) fojas, le manifestamos cuanto sigue: ----------

La misma comunica que existen irregularidades en el llamado de referencia.----------

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos informen y justifiquen lo referido en la denuncia, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, adjuntando la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **TRES (3) días hábiles**.----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)"*.----------

Atentamente,

Abg. **MARIA JOSÉ AYALA**
Dirección Jurídica - DNCP

Abg. **LUIS A. GODOY**
Director Jurídico – DNCP